



Bogotá, D.C., agosto de 2019



MinCIT

2-2019-024879
2019-08-23 04:37:12 PM FOL: 8
MEDIO: Entrega Personal ANE:
JEZREM LAURA ISABEL VALDIVIESO JIM
ILODES CONGRESO DE LA REPUBLICA DE

Doctora
OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
Secretaria General Comisión Segunda
Cámara de Representantes
Carrera 7ª No.8-68, Piso 5
Edificio Nuevo del Congreso
Ciudad

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA**

Nombre: Mami f

Fecha: 26-08-19 Hora: 10:13 AM

Radiando: 086

Asunto: Respuestas Cuestionario Proposición No.34.

Apreciada Secretaria,

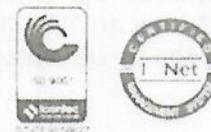
En atención al cuestionario asignado a esta cartera ministerial a través de la Proposición No. 34, relacionada con el informe detallado de la gestión realizada durante el primer año de Gobierno, nos permitimos responder en los siguientes términos:

1. Sírvase informar el impacto positivo y/o negativo que han tenido los tratados de libre comercio en nuestro país. Especifique cuáles son las estrategias que tiene el gobierno para proteger y beneficiar al comercio nacional.

A la fecha, Colombia cuenta con 16 acuerdos comerciales que incluyen tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial.

Al analizar el período 2005 – 2018, lapso en el cual han entrado en vigencia la mayoría de acuerdo comerciales (AC) suscritos por Colombia, se observa que la participación del comercio de bienes (exportaciones más importaciones) sobre PIB, la cual mide el grado de apertura de la economía, se ha mantenido relativamente estable, con excepción de un pico a principios de la década, cuando se registraron precios altos para los productos minero-energéticos. Mientras en 2005 el comercio sobre PIB fue 28.2%, en 2018 fue 27.5%. De este modo, los AC no han producido un disparo del comercio; esto es, ni de las importaciones ni las exportaciones. Al observar los flujos de comercio con países con acuerdos comerciales se aprecia un comportamiento más dinámico que el del comercio total. Entre 2005 y 2018, las exportaciones

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



**El progreso
es de todos**

Mincomercio

dirigidas a países con AC crecieron a una tasa promedio anual de 13.3% en valor, mientras que las totales lo hicieron a 5.4%. Por su parte, las importaciones colombianas originarias de países con AC crecieron a una tasa anual promedio de 13.9% en valor, las totales lo hicieron a 7.2%. Siendo así, no ha habido un disparo del comercio total pero sí un re direccionamiento hacia países con AC. Es así como para la mayoría de los AC, las exportaciones colombianas de mercancías con preferencias arancelarias en el mercado de destino han ganado participación en el total exportado, indicando el aprovechamiento de los mismos.

Es importante anotar que Colombia en la actualidad presenta un déficit global en la balanza comercial y en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Este déficit global se ve reflejado en los déficits bilaterales, tanto con países con AC como con países sin AC. El déficit en la cuenta corriente es el resultado de un desequilibrio macroeconómico: un exceso de gasto (o una inversión mayor que el ahorro doméstico) como resultado de la caída de los precios del petróleo y no por los AC. La caída súbita de los ingresos no vino acompañada de una reducción de igual magnitud en el gasto dada su rigidez, en el corto plazo. El déficit en la balanza comercial no es el resultado de la suscripción de AC.

Los AC han producido un aumento de las empresas exportadoras: con excepción de Suiza y Costa Rica, en todos los acuerdos comerciales aumenta el número de empresas exportadoras respecto al año previo de entrada en vigencia el acuerdo. Asimismo, se presenta un aumento sin excepción de los productos exportados en todos los acuerdos. La mayor diversificación se da con los acuerdos comerciales con mayor antigüedad, lo cual muestra que los empresarios requieren un tiempo para aprovechar las oportunidades que brindan las preferencias arancelarias.

Por su parte, el empleo (medido como número de ocupados) ha mostrado una alta correlación con el ciclo económico doméstico y nula correlación con la entrada en vigencia de los AC. Los AC han sido también importantes impulsores de la inversión extranjera directa. En 2018, los países con acuerdos comerciales invirtieron en Colombia US\$9,919 millones, equivalentes al 90.1% de la IED total, proporción que aumentó respecto el resultado de 2006: 6.3% de la IED total. De este modo los AC son un impulso al crecimiento ya que es una fuente de financiamiento de la inversión necesaria en países con déficit de ahorro doméstico como Colombia. Adicionalmente, estimula la exportación de servicios de turismo, ya que los AC contienen disciplinas que facilitan la entrada de personas.

Los visitantes extranjeros no residentes provenientes de países con los que Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes pasaron de 1,57 millones en 2013 (90.9% del total) a 2,85 millones en 2018 (91.8% del total), lo que representa un crecimiento anual promedio de 12,7%. La salida de colombianos a países con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Commutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



vigentes pasó de 1,42 millones de personas en 2008 a 3,65 millones en 2018, lo que equivale a un crecimiento anual promedio de 9,9%.

Con respecto a las estrategias para proteger la producción nacional, existe un conjunto de herramientas que, en términos generales, podrían agruparse en 3 clases:

- a) Estrategias de negociación de los AC: Para cada AC existen sectores productivos con mayor sensibilidad a las importaciones originarias de la otra parte. Para dichos sectores pueden pactarse períodos largos de desgravación (una apertura lenta) que otorgue el tiempo suficiente para que las empresas se adapten a las nuevas reglas de juego; y en casos extremos, pueden ser excluidos del AC.
- b) Instrumentos de defensa comercial: cuando se presenta un aumento súbito de las importaciones que causa daño a una rama de la producción nacional, puede imponerse una salvaguardia temporal en la forma de un sobre arancel o un precio mínimo de importación. También existen los derechos compensatorios (un sobre arancel) cuando alguna mercancía importada es subsidiada en el país de origen. Y contra el comercio desleal existen los derechos antidumping.
- c) Políticas de impulso a la productividad y la competitividad: Este tipo de políticas deben ser un esfuerzo permanente de los gobiernos, ya que no sólo se convierte en una protección contra las importaciones, si no en un estímulo a exportar.

2. Sírvase informar cuál ha sido el resultado de los actuales tratados de desmonte de la doble tributación. Indique si el Gobierno se encuentra negociando algún otro; y si tiene establecido como prioridad en el cuatrienio lograr algún otro con otro país.

Se traslada por Competencia al Ministerio de Hacienda y Crédito Público

3. Sírvase informar si las actuaciones jurídicas entre Nicaragua y Colombia, la pesca de nuestro país (específicamente la relacionada con el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina) se ha visto afectada. Señale qué se encuentra haciendo actualmente la entidad para ayudar en este tema a la comunidad colombiana afectada.

En desarrollo de sus competencias, relacionadas con la política comercial del país, este Ministerio ha buscado un acercamiento con Nicaragua que permita dar certeza, acceso preferencial y nuevas oportunidades comerciales a los productos de interés colombiano en ese mercado.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



**El progreso
es de todos**

Mincomercio

Desde el punto de vista comercial es importante mencionar que Nicaragua eliminó el impuesto soberano del 35% mediante la Ley 449 del 17 de marzo de 2017, con lo cual deroga el impuesto mencionado sobre el valor CIF de las mercancías más el arancel de Nación Más Favorecida sobre cualquier bien o servicio importado, manufacturado y ensamblado de procedencia u origen colombiano, con lo cual se permitirá incentivar las exportaciones a Nicaragua.

Con esta derogatoria, se igualan las condiciones competitivas de los productos colombianos en el mercado de Nicaragua, favoreciendo las exportaciones a ese mercado que en 2018 llegaron a USD 86 millones.

También se trabajó con Nicaragua su proceso de adhesión a la ALADI. Nicaragua fue aceptada como país miembro de la ALADI con Resolución 75 de 2011 y está en proceso de culminar con los trámites de adhesión a todos los Acuerdos de Alcance Regional. Cuando ese proceso concluya, Colombia estará en posibilidad de tener acceso preferencial al mercado de Nicaragua en diferentes productos, que dependiendo de las consideraciones de Nicaragua podría incluir el sector de pesca.

Adicional a lo anterior, en 2017 los Ministros de Comercio de ambos países manifestaron interés en profundizar sus relaciones comerciales. En marzo de 2018, se realizó la primera reunión para lograr acceso a un grupo de bienes (cerca de 300), que incluía en el caso de Colombia algunos productos de la pesca. El proceso se suspendió debido a las dificultades internas de ese momento.

4. Sírvase informar el estado actual de su cartera, el balance general y los retos de la misma.

ESTADO ACTUAL DE LA CARTERA Y BALANCE GENERAL

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo promueve el desarrollo económico y el crecimiento empresarial, impulsa el comercio exterior y la inversión extranjera y fomenta el turismo. Para cumplir este propósito, en la vigencia 2019 el Ministerio tiene apropiado un presupuesto de \$563.440 millones de pesos. A 8 de agosto de 2019 el total de compromisos asumidos por el Ministerio asciende a \$ 475.652 millones, correspondientes al 84% de la apropiación vigente. Las obligaciones, por su parte, suman a \$287.291 millones, equivalentes al 51% de la apropiación vigente

En ejecución de sus recursos el Ministerio está implementando acciones para fortalecer el emprendimiento, la formalización, la competitividad, la sostenibilidad, el posicionamiento de

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



las empresas y el turismo, en el mercado local e internacional, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y empresarios.

En el primer semestre de la presente vigencia se han desarrollado acciones importantes que arrojan resultados favorables para el comercio, la industria y el turismo, tal como lo reflejan los siguientes indicadores:

- Definimos una Política de Comercio Exterior con tres estrategias y un eje transversal. Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales, Facilitación del Comercio y Atracción de Inversión Extranjera, son las tres estrategias. Y Comercio Legal y Leal, es el eje transversal.

El objetivo es lograr una mayor diversificación de mercados, de regiones exportadoras y de empresas exportadoras, así como una oferta exportable variada, para llegar en el 2022 a exportaciones de bienes y servicios no minero energéticos por US\$27.000 millones. Así mismo, que en materia de inversión extranjera lleguen a los sectores diferentes a minas y petróleo US\$11.500 millones en ese mismo año.

- Se validó la oferta exportable con mayor potencial de 10 departamentos: Bogotá y Cundinamarca, Antioquia, Valle, Atlántico, Bolívar, Santander, Tolima, Quindío, Risaralda y Caldas. Estos departamentos representan más del 80% de las exportaciones no minero energéticas del país.

Frutas y derivados, alimentos procesados, carne bovina, de cerdo, industrias del movimiento, industrias para la construcción, farmacéuticos, pinturas, cosméticos y aseo, sistema moda, BPO, servicios de salud y turismo de salud, bienestar, naturaleza y reuniones, entre otros, fueron los sectores que se identificaron con alto potencial exportador.

- Ahora se adelanta una agenda transversal con todas las entidades y con la oferta institucional del sector comercio, industria y turismo para avanzar en el alistamiento de las empresas que tengan potencial exportador.

Por ejemplo, se avanza en el programa de Fábricas de Productividad que lidera Colombia Productiva para acompañar a las empresas, pymes y grandes firmas, para avanzar en materia de productividad y formar extensionistas en las diferentes regiones del país.

Así mismo, con ProColombia y sus programas de asesoría, capacitaciones y acompañamiento para las empresas con potencial exportador.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



- Se ha avanzado en profundización acuerdos comerciales y diplomacia comercial. Se adelanta el análisis sobre los mercados y acuerdos comerciales en los que se pueden llegar a una profundización y a un trabajo para exportar más.

Por ejemplo: Aceleración de cronogramas de desgravación pactados inicialmente en el acuerdo comercial, para productos de interés bilateral; incorporación de condiciones de acceso preferencial de aquellos productos que no forman parte del acuerdo comercial, pero que existen condiciones para ser incorporados; modificación o adecuación de las reglas de origen que se deben cumplir para acceder al beneficio arancelario.

Profundización de acuerdos comerciales realizados

- Sector textil y confecciones, con nuevas oportunidades en Guatemala.

Se logró la profundización con del Acuerdo con Guatemala, que da acceso preferencial a 320 subpartidas del sector textil confecciones y permite a Colombia abastecerse de látex, materia prima para globos. Guatemala cada año importa del mundo en esta clase de bienes cerca de US\$800 millones.

- Medicamentos colombianos, con acceso preferencial a El Salvador

Las empresas colombianas que exportan medicamentos para uso humano y veterinario, tendrán ahora acceso preferencial al mercado de El Salvador. Se adelantó, con ese país, una profundización en el marco de Acuerdo Comercial del Triángulo Norte. Con la profundización el arancel pasará de del 5% a cero. Cada año El Salvador importa del mundo en esta clase de productos cerca de US\$320 millones.

- Colombia y Costa Rica avanzaron en una profundización

Con Costa Rica se alcanzó acceso preferencial para 20 subpartidas de confecciones y construcción. Artículos colombianos como lavaplatos, lavamanos, bidés y cisternas, neumáticos, ropa interior, ropa para bebé, fajas, tirantes y ligas, entre otros, podrán ingresar a Costa Rica con acceso preferencial, en la gran mayoría de los casos con 0% de arancel. Es un mercado cercano a los US\$61 millones para esa clase de productos.

- Argentina le abrió las puertas al limón Tahití colombiano





Argentina le abrió las puertas al limón Tahití colombiano. Al banano, a la piña y al aguacate hass colombianos que ya tenían admisibilidad sanitaria para ingresar a Argentina, se sumó el limón Tahití.

- Relacionamiento comercial con Reino Unido

Colombia, en compañía de Perú y Ecuador, se anticipó y firmó con el Reino Unido el instrumento que preservará el relacionamiento comercial que tiene actualmente en el acuerdo con la Unión Europea. El objetivo es garantizar que se mantengan las condiciones de integración y acceso preferencial que hoy se tienen con ese importante mercado, frente al proceso de su salida del bloque europeo. Al Reino Unido se exportan US\$420 millones anuales.

En la estrategia de Facilitación del Comercio se gestionan barreras no arancelarias que impiden adelantar unas operaciones de comercio más eficientes. De manera articulada con el sector privado, se desarrollan las Mesas de Facilitación del Comercio Exterior, a través de las cuales se busca gestionar barreras que se presentan a la hora de adelantar las operaciones de importación y exportación.

Se han realizado 13 mesas sectoriales y regionales: café, banano, autopartes, agropecuario, farmacéutico, ICA – Invima y sustancias controladas. Y los puertos de Buenaventura, Cartagena, Santa Marta y Barranquilla y el Aeropuerto Eldorado, los cuales manejan más del 80% del comercio exterior. Y se realizó una más con zonas francas.

Se han identificado 188 acciones de mejora y se avanza en el 84% de ellas. Entre los avances se encuentran, entre otros:

1. Fortalecimiento del uso de los escáneres en inspección por parte de la Policía Antinarcóticos. Reduce tiempo de 8 horas a 15 minutos.
2. Evaluación y aprobación de los registros de importación en menos tiempo: pasó de un día a 3 minutos.
3. Inspecciones de carga en puertos se hace ahora desde las 7:00 de la mañana. Disminuyó entre 2 y 3 horas tiempo de la operación.
4. Exportadores ya no presentan a Antinarcóticos la carta de responsabilidad en físico, sino que lo hacen en forma virtual a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). Obtener visto bueno pasa de 5 horas a una. Beneficia a 2.738 empresas exportadoras.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



**El progreso
es de todos**

Mincomercio

5. Entidades de control (DIAN, ICA e Invima) expiden los certificados y las actas de inspección el mismo día en que se realizan las inspecciones. Esto disminuye tiempos entre 12 y 24 horas en la operación.
6. En este Gobierno se duplicaron usuarios como Operador Económico Autorizado: pasamos de 52 a 102.
7. Se extendió la calificación como OEA a otros actores: puertos, transportadores terrestres, depósitos, agentes de carga internacional e intermediarios de envíos expresos.

Adicionalmente, se implementó la VUCE 2.0 que significó reducir de 1 día a tres minutos, los tiempos de aprobación por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Ahorro anual de \$1.171.863 para cada una de las 7.000 compañías que ya no se les cobra el cargue masivo de registros de información a la VUCE

Se autorizó la operación anticipada de cargue y descargue de contenedores de importación y exportación. Redujo en 1'30" el tiempo promedio de espera de embarcaciones.

Desarrollos informáticos de los instrumentos de Promoción de Exportaciones: Se sistematizaron 7 trámites de los instrumentos de promoción de exportación. Se logró sistematizar el 60% de las operaciones y procedimientos de Plan Vallejo y el 80% de Sociedades de Comercialización Internacional.

En estrategia de Atracción de Inversión Extranjera se logró la definición de beneficios tributarios y nuevos lineamientos para negociación de acuerdos de inversión. El objetivo: atraer mega - inversiones.

- Reducción de la tarifa nominal de renta
- Eliminación progresiva de la renta presuntiva
- Descuento del IVA de activos fijos
- Deducción de impuestos pagados
- Régimen de compañías holding del exterior
- Se busca la modernización de la red de tratados de acuerdos de inversión, a través de enmiendas, notas interpretativas y eventuales reemplazos de acuerdos viejos.

En el primer trimestre la inversión extranjera directa creció 68,4% frente a igual periodo del año pasado. Aterrizaron en el país US\$ 3.335 millones.

- El 56,1% aterrizó en los sectores no minero energéticos, es decir US\$ 1.872 millones.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



- En esos sectores el aumento fue del 68,6%, en comparación con igual periodo del año pasado.
- Un crecimiento del 302,3% registró la IED que llegó al sector manufacturero.

Entre enero y junio de 2019, la producción real de la industria manufacturera aumentó 1,5% en comparación con el mismo periodo del año pasado. Se destacó el comportamiento positivo de 25 de los 39 subsectores industriales, resaltando la fabricación de carrocerías, producción de equipos de transporte e industrias como químicos y artículos en cuero.

- El comercio al por menor, entre enero y junio, presentó un repunte del 5,7% frente al mismo lapso de 2018.
- Según la muestra mensual hotelera del DANE, la ocupación hotelera de junio de 2019 fue de 54,8%, resultado más alto para ese mes en los últimos 14 años.
- Durante el primer semestre de 2019 se crearon 195.988 empresas, 7.183 más que en el mismo periodo de 2018.
- Además, la inversión extranjera directa (IED) no minero energética muestra señales de recuperación. La IED no minero energética tuvo un crecimiento del 68,6% en el primer trimestre de 2019, superior al promedio de los últimos 8 años de 4,25%

Los anteriores resultados señalan que las estrategias para reactivar el crecimiento de la economía y la productividad empresarial, implementadas de la mano de los empresarios y los actores del sector comercio, industria y turismo, están bien orientadas.

Además de estos resultados, en el primer año de Gobierno el Ministerio el Ministerio ha obtenido logros importantes, tales como:

- Frente al mejoramiento del entorno para hacer negocios, se han efectuado 1.111 intervenciones para facilitar la vida de ciudadanos y empresarios, es así como se han simplificado 811 trámites, eliminado 86 barreras y 214 en mejoras normativas. De esas intervenciones: 679 son del orden nacional y 432 del orden territorial.
- Para fortalecer capacidades técnicas y de gobernanza de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación, se construyeron y lanzaron las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación de ocho departamentos (Boyacá, Huila, Quindío, Caldas, Nariño, Chocó, Bogotá-Cundinamarca y Casanare), como instrumento de priorización de programas, proyectos e iniciativas departamentales,

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Comutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



transversales o sectoriales, orientados al impulso de la competitividad regional. Además, se han construido otras nueve agendas para los departamentos de Vichada, Vaupés, Guainía, Putumayo, Guaviare, Caquetá y Amazonas. El lanzamiento oficial al Sistema Nacional de Competitividad e Innovación de dichas agendas se realizará en el mes de agosto a través del Comité de Regionalización.

- Como se dijo anteriormente, para superar las dificultades que enfrenta el sector privado en sus procesos de importación y exportación, en agosto de 2018 se instaló el Comité Temático de Facilitación del Comercio, en el marco del cual se han realizado 13 mesas de trabajo regionales y sectoriales, cubriendo los sectores estratégicos para el comercio exterior (café, flores, banano, autopartes, agropecuario y farmacéutico).
- Una de las grandes estrategias del Gobierno Nacional para incrementar la productividad de las empresas es la asistencia técnica a la medida. Para esto se creó el programa Fábricas de Productividad, con el fin de mejorar procesos productivos y administrativos de las empresas, y lograr el aprovechamiento de mercados. En desarrollo del programa, en 2019 se están realizando 236 intervenciones, adicionales a las 100 intervenciones realizadas en 2018.
- Desde el 30 de abril de 2019 Colombia cuenta con el primer centro para la Cuarta Revolución Industrial en Hispanoamérica, ubicado en Medellín, donde el sector público, privado y la academia trabajan proyectos para promover ciudades inteligentes, incentivar transparencia, desbloquear uso de inteligencia artificial en el Estado, por medio de la implementación de tecnologías como Blockchain, Internet de las Cosas e Inteligencia Artificial.
- Con la aprobación de la Ley de Financiamiento, se efectuó un salto significativo en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) y Megaproyectos de alto impacto (con inversiones superiores a los USD \$340 millones) a Colombia, por cuanto establece un marco legislativo y tributario con un enfoque claro y con incentivos tantos novedosos, como ambiciosos, logrando que el país se convierta en un destino atractivo para hacer negocios. Vale destacar que Colombia ya cuenta con el primer megaproyecto: Un proyecto del Fondo de Capital Softbank (Japón) para Latinoamérica invierte en Rappi S.A.S US \$1.000 millones y espera generar 2.500 empleos.
- Comenzó la operación de la Ventanilla Única Empresarial (VUE), plataforma que simplifica la creación de empresas de persona natural y Sociedad por Acciones





Simplificada en materia mercantil y tributaria. La puesta en marcha de la VUE desde mediados de 2018, ha facilitado la creación virtual de empresas. Con corte al 31 de julio de 2019 se han creado 43.587 empresas. Además se han suscrito acuerdos de implementación VUE con 14 cámaras de comercio, de las cuales se espera su puesta en operación al cierre de 2019 con cuatro de ellas: Manizales, Armenia, Pereira y Valledupar.

- Adicionalmente, con el fin de focalizar mejor los instrumentos de política pública para fortalecer a las Mipymes, generando eficiencias en el gasto público y mayor progresividad en los incentivos, regulaciones, tarifas y gravámenes, se expidió el Decreto 957 de 2019, que establece la nueva forma de clasificación empresarial, determinadas según el valor de los ingresos de las empresas, reconociendo diferencias según el macrosector económico: manufacturero, comercio y servicios.
- Como se señaló, en términos de aprovechamiento de TLC y mercados estratégicos, (i) se elaboraron 20 estudios de potencialidad consolidados para crear una única metodología de priorización de oferta exportable, (ii) se realizaron 10 validaciones regionales de la oferta exportable con mayor potencial, (iii) se consolidaron las barreras a la exportación de las entidades del sector comercio y en 5 regiones, (iv) 3 profundizaciones con mercados de centro américa y (v) se suscribieron 2 Acuerdos de Cooperación Administrativa para la Acumulación de origen con la Unión Europea. Además, se formuló la política Colombia Exporta, que busca diversificación de mercados y productos, así como empresas y regiones exportadoras.
- Colombia es el país latinoamericano con mayor dinamismo en el desarrollo turístico y uno de los más destacados en el mundo por el creciente número de llegadas de viajeros durante los últimos años. Considerado que este sector es una nueva fuente de crecimiento se han desarrollado acciones promueven a Colombia como un destino de talla mundial, así se lanzó la Campaña Nacional de Promoción Turística 2019 – YO VOY”.
- Además, con el fin de desarrollar la oferta turística del país de forma diferencial e innovadora, el Gobierno se ha propuesto aprovechar las ventajas competitivas de sus atractivos, así como consolidar servicios, actividades y productos enfocados en segmentos de demanda turística especializados y de alto gasto a nivel nacional e internacional, como turismo de naturaleza, cultural, de reuniones y de salud y bienestar. Así, y considerando que Colombia es potencia mundial en avistamiento de aves, se han diseñado las rutas de aviturismo para los Andes Orientales y el suroccidente colombiano; y se lanzaron las rutas de de los Andes Centrales y Caribe;

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



**El progreso
es de todos**

Mincomercio

además se han capacitado más de 250 guías y empresarios de aviturismo, en nuevas rutas de observación de aves.

- El turismo además se ha posicionado con la captación de eventos que han sido gestionados en 39 países. Colombia se ubica en el puesto número 29 de la clasificación mundial que elabora la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones – ICCA, mejorando 3 posiciones frente al 2018 en el ranking mundial.
- En el marco del Programa de Turismo y Paz, que busca desarrollar territorios para el turismo, suscitando la construcción del tejido social y una cultura alrededor del turismo y la paz, que permita generar cadenas de valor y mejorar la calidad de vida de las comunidades anfitrionas a través de prácticas responsables y sostenibles, teniendo como fundamento la sostenibilidad, se diseñaron las narrativas de turismo para cinco de los territorios del programa: Camino Teyuna - Sierra Nevada de Santa Marta, Darién Chocoano, Urabá Antioqueño, Sierra de La Macarena y Putumayo.
- Por último, dado que la economía naranja es estratégica para promover el desarrollo económico del país, pues contribuye a la competitividad, la productividad y el crecimiento económico sostenible, desde el Ministerio se vienen apoyando emprendimientos innovadores para fortalecer los ecosistemas regionales de la Economía Naranja. Es así como desde iNNpulsa, se promueven programas nacionales de capital etapa temprana naranja TIC, apuestas productivas naranja y se implementan los instrumentos MEGAI naranja y Aldea naranja.
- Igualmente, a través de ProColombia, para identificar oportunidades comerciales, se han elaborado cinco perfiles exportadores de economía naranja: animación, audiovisual, software TI, en videojuegos y uno general de economía naranja. También, se cuenta con pipeline de +150 oportunidades de inversión y 136 empresas de 13 departamentos han reportado negocios por US\$131,2 millones de negocios con 396 compradores de 46 países en Audiovisuales, Contenidos Digitales, Software y Servicios TI.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



II. RETOS

El Ministerio, en conjunto con sus entidades, para atender los retos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", y consolidarse como motor de crecimiento económico y desarrollo para la equidad del país, ha construido la hoja de ruta que recoge los objetivos e iniciativas sectoriales y establece las metas que guiarán el derrotero a seguir hasta 2022. Esta ruta busca promover un desarrollo económico y empresarial incluyente y sostenible.

Las acciones programadas por el Ministerio están estructuradas entorno a seis ejes con metas y desafíos ambiciosos para el cuatrienio. Estos ejes abarcan en su conjunto acciones orientadas a transformar el sector empresarial, atrayendo las inversiones productivas, promocionando el emprendimiento, la formalización e innovación de las empresas y el desarrollo del poder dinamizador del turismo, así como a impulsar nuevas fuentes de crecimiento como la economía naranja y el aprovechamiento de mercados internacionales estratégicos, que permitan acelerar el crecimiento económico y atender los desafíos que afronta el país:

(i) Entorno competitivo, el cual creará condiciones habilitantes para lograr crecimiento empresarial, ubicando al país como Top 2 en el Doing Business (DB), en Latinoamérica y pasar de 85,3 a 88 en el indicador de apertura de negocios del DB.

(ii) Productividad e innovación. Apoyar a las empresas para desarrollar procesos de producción más eficientes, incrementando la productividad laboral NME de 36,5 a 40,2 millones de pesos e interviniendo 4.000 empresas en programas de extensionismo, a través de Fábricas de Productividad

(iii) Inversión. A través de este eje se atraerá inversión extranjera directa no minera energética de impacto para el país. El Ministerio se ha fijado la meta de incrementar a US\$11.500 millones el valor de la IED no minera energética. Además, busca atraer seis megaproyectos.

(iv) Emprendimiento y formalización. Facilitar la formalización, el emprendimiento y su escalabilidad mediante actividades que permitan aumentar la tasa neta de creación de empresas, de 2,9% a 3,5%; así como acompañar a 17.000 Mipymes con estrategias de desarrollo empresarial.

(v) Nuevas fuentes de crecimiento, las iniciativas enmarcadas en este eje buscan crecimientos disruptivos en sectores con impacto significativo en el PIB y en el empleo, a través del:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



**El progreso
es de todos**

Mincomericio

- Aprovechamiento de los acuerdos de integración comercial existentes, aumentando la oferta exportable, en el marco de la política Colombia Exporta, con lo cual se espera USD 27.000 millones en exportaciones NME, USD 3.003 millones en exportaciones no tradicionales agropecuarias y 48 nuevos productos agropecuarios con admisibilidad sanitaria.

- Desarrollo del poder dinamizador del turismo para convertirlo en el nuevo petróleo para el país, por lo que se ha propuesto aumentar en un 19% el PIB en alojamiento y servicios de comida, pasando de 32,9 a 39,2 billones de pesos, lograr USD\$ 8.000 millones en exportaciones de servicios en la cuenta de viajes y transporte de pasajeros de la balanza de pagos, con un crecimiento promedio anual de 5,5%; así como recibir 442.301 pasajeros en cruceros internacionales y aumentar los visitantes no residentes que pernoctan de 3,9 millones a 5,1 millones.

- Promover el crecimiento del país a partir de actividades que se basan en la generación de conocimiento, innovación y valor agregado. Así, trabaja para alcanzar USD \$1.000 millones en exportaciones en actividades pertenecientes a la economía naranja, por parte de las empresas atendidas por ProColombia.

(vi) Fortalecimiento institucional, para mejorar el desempeño institucional, fortaleciendo el pensamiento innovador, la pasión, el compromiso y el emprendimiento del capital humano, en la búsqueda de resultados que aporten a la transformación del país.

Finalmente, es importante destacar que las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, en alianza con el sector privado, han diseñado una Política orientada a fortalecer la capacidad de generación de valor e inserción global de los sectores de industria y servicios, en un marco de equidad social y sostenibilidad ambiental, denominada Pacto en marcha por el crecimiento, en el del cual el MinCIT ha fijado compromisos claros para que en el corto, mediano y largo plazo el sector empresarial del país se vuelva más productivo y competitivo, aproveche mejor los mercados externos para potenciar su oferta exportable y se consolide como un destino turístico de talla mundial.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co

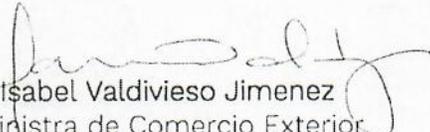


GD-FM-009.v20



De esta manera, damos respuesta a su solicitud y quedamos atentos en caso de ser necesaria información adicional.

Cordialmente,


Laura Isabel Valdivieso Jimenez
Viceministra de Comercio Exterior

Proyectó: Juan José Cruz ~~X~~ Andrés Hernández
Revisó: José Campo, Juan Pescador
Aprobó: Laura Valdivieso

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



Bogotá, D.C., agosto de 2019

Señor
ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA
Ministro
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Carrera 8 # 6C-38
Ciudad

Asunto: Traslado por competencia de la pregunta dos (2) del cuestionario anexo a la proposición 034 de 2019 presentada ante esta cartera por la secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Respetado Ministro,

Conforme lo establece el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, de manera atenta nos permitimos remitir, por competencia, la pregunta dos (2) del cuestionario anexo a la proposición 034 de 2019 presentada ante esta cartera por la secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

2. Sírvase informar cuál ha sido el resultado de los actuales tratados de desmonte de la doble tributación. Indique si el Gobierno se encuentra negociando algún otro; y si tiene establecido como prioridad en el cuatrienio lograr algún otro con otro país.

Por lo anterior, solicitamos de manera especial el envío de esta información, con el fin de dar cumplimiento a los términos de respuesta establecidos en la Ley 5 de 1992.

Cordialmente,

JUAN DAVID PESCADOR ZAMBRANO
Asesor – Oficina legislativa
Despacho del Ministro
MINCIT

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



El progreso
es de todos

Mincomercio

Bogotá, D.C., agosto de 2019



MincIT

2-2019-024873
2019-08-23 04 20:06 PM FOL 1
MEDIO Entrega Personal ANE
REM JUAN DAVID PESCADOR ZAMBRANO
DITDES MINISTERIO DE HACIENDA Y CR

Señor
ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA
Ministro
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Carrera 8 # 6C-38
Ciudad

Asunto: Traslado por competencia de la pregunta dos (2) del cuestionario anexo a la proposición 034 de 2019 presentada ante esta cartera por la secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Respetado Ministro,

Conforme lo establece el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, de manera atenta nos permitimos remitir, por competencia, la pregunta dos (2) del cuestionario anexo a la proposición 034 de 2019 presentada ante esta cartera por la secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

2. Sírvase informar cuál ha sido el resultado de los actuales tratados de desmonte de la doble tributación. Indique si el Gobierno se encuentra negociando algún otro; y si tiene establecido como prioridad en el cuatrienio lograr algún otro con otro país.

Por lo anterior, solicitamos de manera especial el envío de esta información, con el fin de dar cumplimiento a los términos de respuesta establecidos en la Ley 5 de 1992.

Cordialmente,

JUAN DAVID PESCADOR ZAMBRANO
Asesor – Oficina legislativa
Despacho del Ministro
MINCIT

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20